

Armenia, Quindío
16 de abril de 2024

Ref: acta de constitución de la entidad

A quien corresponda:

La presente es para informar que la Fundación VulvArte, al haber sido constituida por un único asociado, no tuvo la necesidad de contar con una reunión y un acta sobre su constitución, ya que se hizo con la voluntad del único constituyente.

Lo anterior con base en el artículo 40 del decreto 2150 de 1995.

Atentamente



Fallon Yamilet Hernández Palacio
Representante legal Fundación VulvArte
NIT: 9 0 1 7 2 9 4 0 1 9